



Madrid, 9 de junio de 2026

Procesos de selección convocados por: Resolución 452/38203/2026, de 15 de abril.**Forma de ingreso:** INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.**Incorporación a:** ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR.**COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.****ASUNTO:** Rectificación de la calificación final provisional de las pruebas físicas publicada con fecha 8 de junio de 2026.

Donde dice:

NO PRESENTADOS ACCESO DIRECTO

61044	NO PRESENTADO
61085	NO PRESENTADO
61093	NO PRESENTADO
60962	NO PRESENTADO
60335	NO PRESENTADO
60913	NO PRESENTADO
60087	NO PRESENTADO
60194	NO PRESENTADO
61218	NO PRESENTADO

Debe decir:

EXCLUIDOS

61044	EXCLUIDO
61085	EXCLUIDO

NO PRESENTADOS ACCESO DIRECTO

61093	NO PRESENTADO
60962	NO PRESENTADO
60335	NO PRESENTADO
60913	NO PRESENTADO
60087	NO PRESENTADO
60194	NO PRESENTADO
61218	NO PRESENTADO



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA
MILITAR

Se recuerda que los aspirantes «EXCLUIDO» tienen un plazo de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la difusión de los resultados obtenidos, para solicitar la revisión o efectuar cualquier reclamación. Las solicitudes que al respecto se formulen deberán ser remitidas al Presidente del Órgano de Selección. Por lo anterior, hasta la resolución definitiva de su reclamación/recurso, los aspirantes podrán continuar con el proceso selectivo a cuyo efecto serán convocados formalmente.

El Presidente del Órgano de Selección